



De publicación inmediata: 09/10/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE DE LA VIOLENCIA ARMADA Y APRUEBA UNA LEGISLACIÓN QUE FORTALECE LAS LEYES SOBRE ARMAS DE FUEGO DE NUEVA YORK, LÍDERES EN EL PAÍS

La violencia armada en el estado de Nueva York disminuyó un 47% desde que la gobernadora Hochul asumió el cargo

Una nueva ley exige que los vendedores de armas de fuego publiquen advertencias similares a las del tabaco sobre los riesgos para la salud y la seguridad

Una nueva ley toma medidas contra los peligrosos "convertidores de pistolas" que pueden convertir las pistolas en armas automáticas

El estado de Nueva York ha incautado más de 7,700 armas de fuego ilegales este año

Junto con la exrepresentante estadounidense Gabby Giffords, funcionarios del gobierno de Nueva York y otros defensores de la seguridad con armas de fuego, la gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que la violencia armada en el estado de Nueva York ha disminuido un 47% desde que asumió el cargo en 2021. La gobernadora Hochul también promulgó un paquete de seis proyectos de ley que fortalecerán las leyes sobre armas Nueva York, líderes en el país, al exigir que los vendedores de armas de fuego publiquen advertencias similares a las del tabaco sobre los riesgos para la salud y la seguridad, tomen medidas contra los peligrosos "convertidores de pistolas" y proporcionen otras herramientas y recursos nuevos para ayudar a proteger a más neoyorquinos de la violencia armada.

"La violencia armada es una epidemia que está destrozando a nuestro país. Los pensamientos y las oraciones no solucionarán esto, pero tomar medidas enérgicas sí lo hará", **dijo la gobernadora Hochul**. "Por eso, en Nueva York, estamos tomando medidas audaces para proteger a las personas de nuestro estado. Estoy orgullosa de promulgar este paquete de proyectos de ley que ayudará a mejorar la seguridad en todo Nueva York. Si bien estamos tomando medidas oportunas para mejorar las leyes de armas líderes del estado de Nueva York, líderes en el país, reconocemos que la

violencia armada es un problema nacional. Insto una vez más al Congreso a que siga nuestro ejemplo y tome medidas inmediatas para aprobar acciones significativas de prevención de la violencia armada. Hay vidas que dependen de eso".

La exrepresentante Gabby Giffords declaró: "Los neoyorquinos merecen vivir sin miedo a la violencia armada. Las leyes promulgadas hoy por la gobernadora Hochul harán que Nueva York sea un lugar más seguro y, sin duda, salvarán vidas. Nueva York sigue liderando a la nación con algunas de las leyes de armas de fuego más estrictas del país. GIFFORDS agradece el liderazgo continuo de la gobernadora Hochul y los legisladores de Nueva York en la lucha para prevenir la violencia armada".

Los incidentes de tiroteos con heridos en la ciudad de Nueva York y las comunidades atendidas por los 28 departamentos de policía que participan en la iniciativa de Eliminación de la Violencia Armada (Gun Involved Violence Elimination, GIVE) del estado han disminuido un 47% durante la administración de la gobernadora Hochul, y los [datos más recientes informados por las agencias de la GIVE](#) muestran que la violencia armada disminuyó a niveles previos a la pandemia.

La gobernadora Hochul también brindó una actualización sobre el progreso de Nueva York en la eliminación de armas ilegales de las calles y en mantener las armas de fuego alejadas de quienes representan un peligro para ellos mismos y para los demás. La gobernadora destacó que las agencias policiales de todo el estado han incautado más de 7,700 armas ilegales en lo que va del año, incluidas 569 armas fantasma. Además, los tribunales de todo Nueva York han utilizado la ley de Bandera Roja del estado para emitir más de 22,000 órdenes de protección contra riesgos extremos (ERPO) hasta la fecha: el 92% de ellas después de que la gobernadora Hochul se asociara con la Legislatura para fortalecer la ley de Bandera Roja del estado tras los asesinatos por motivos raciales en el supermercado Tops en Buffalo el 14 de mayo de 2022.

La legislación promulgada hoy por la gobernadora Hochul incluye:

La **legislación S6649/A2882** exige que los comerciantes de armas de fuego y los armeros coloquen advertencias en los lugares donde se venden armas de fuego y distribuyan advertencias en el momento de la venta. Estas advertencias deben indicar que las armas de fuego aumentan el riesgo de suicidio, el riesgo de muerte durante disputas domésticas o el riesgo de muerte involuntaria de niños.

El senador estatal Michael Gianaris indicó: "La educación y la información son clave para la posesión responsable de armas de fuego, ya que eso evitará lesiones y mejorará la seguridad pública. Estoy orgulloso de haber guiado esta propuesta a través del Senado y de que se haya promulgado como ley".

El asambleísta Jeffrey Dinowitz sostuvo: "Me complace que la gobernadora Hochul haya aprobado mi proyecto de ley, A.2882. Es un avance importante en nuestros

esfuerzos por proteger a las familias y las comunidades en todo Nueva York. Esta ley garantiza que los comerciantes de armas de fuego deben advertir claramente a los compradores acerca de los peligros que representan las armas en el hogar, en particular el mayor riesgo de suicidio, violencia doméstica y muertes accidentales, especialmente entre los niños. Al brindar esta información y dirigir a las personas en crisis a la Línea Nacional de Prevención del Suicidio, estamos equipando a las personas con los recursos que necesitan para tomar decisiones informadas y mantener a sus seres queridos a salvo".

La **legislación S7365B/A10053A** agrega la definición de "convertidor de pistola" a la Sección 265.00 de la Ley Penal, que detalla las definiciones relacionadas con las armas de fuego. El convertidor de pistola se define como un dispositivo que se puede colocar en la corredera de una pistola semiautomática e interferir con el mecanismo del gatillo, lo que permite al usuario disparar una serie de tiros de forma rápida o automática con un solo tirón continuo del gatillo. La legislación también modifica la Ley General de Comercio para exigir que la industria de las armas de fuego tome "medidas razonables" para evitar la instalación y el uso de convertidores de pistola en sus productos.

El senador estatal Brad Hoylman-Sigal mencionó: "Es indignante que por tan solo cincuenta dólares se pueda comprar un dispositivo que transforma una pistola común en una ametralladora capaz de disparar 15 balas en menos de dos segundos. Los fabricantes de armas de fuego como Glock saben que estos dispositivos, llamados interruptores automáticos o "interruptores Glock", están ampliamente disponibles, pero optaron por no hacer nada al respecto y priorizar las ganancias por sobre la seguridad pública. Mi legislación con la asambleísta Simon ([S.7365B](#)) exigirá que Glock y todos los fabricantes de armas de fuego tomen medidas razonables para garantizar que sus productos no sean compatibles con los dispositivos de conversión de ametralladoras; de lo contrario, se enfrentarán a las consecuencias de la responsabilidad legal. Estoy agradecido de que la gobernadora Hochul promulgue nuestro proyecto de ley hoy, así como por el liderazgo de la líder de la mayoría del Senado, Stewart-Cousins, y mis colegas en la Legislatura que, una vez más, se están enfrentando al grupo de cabildeo para hacer de Nueva York un lugar más seguro".

La asambleísta Jo Anne Simon indicó: "Los neoyorquinos están hartos de que los fabricantes de armas de fuego ignoren su rol en la epidemia de violencia armada en esta nación, por lo que estamos tomando medidas donde ellos no lo hacen. Estoy orgullosa de que mi proyecto de ley, el primero en el país, se haya aprobado y que responsabilice a Glock y otros fabricantes de armas de fuego similares a Glock por no tomar medidas para garantizar que sus pistolas no se puedan convertir fácilmente en ametralladoras totalmente automáticas ilegales. Durante cuatro décadas, Glock ha sabido que sus pistolas se pueden convertir de manera fácil y económica. Ningún otro fabricante importante de armas de fuego utiliza este diseño que se puede convertir con tanta facilidad. Es hora de priorizar a las personas por sobre las ganancias y hacer que Glock y los imitadores de Glock rindan cuentas. Agradezco a la gobernadora Hochul por promulgar mi proyecto de ley, a mi patrocinador en el

Senado, el senador Brad Hoylman-Sigal, y a todos los defensores por trabajar para prevenir la violencia armada".

La **legislación S3340/A5873** exige que el tribunal notifique al registro estatal de órdenes de protección y órdenes judiciales cuando se emite una orden de protección contra riesgos extremos temporal o final (ERPO), lo que garantiza que se realice un seguimiento de las ERPO en el registro estatal de órdenes de protección y órdenes judiciales.

La senadora estatal Shelley B. Mayer dijo: "Estoy orgullosa y agradecida de que mi proyecto de ley S.3340, cuyo objetivo es modernizar el proceso estatal para presentar órdenes de protección contra riesgos extremos (ERPO o leyes de Bandera Roja), haya sido promulgado por la gobernadora Kathy Hochul como parte de este importante paquete legislativo para mantener a los neoyorquinos a salvo de la violencia armada. Al exigir que todas las ERPO temporales y permanentes se informen al registro computarizado estatal de órdenes de protección y órdenes de arresto, podemos garantizar que la policía sepa cuándo alguien tiene una ERPO pendiente y proteger mejor a las víctimas que enfrentan un riesgo continuo de violencia por parte de alguien en su vida. Quiero agradecer al asambleísta Chuck Lavine por su colaboración en esta legislación, a la líder de la mayoría del Senado, Stewart-Cousins, por su liderazgo y a la gobernadora Hochul por promulgarla como ley el día de hoy".

El asambleísta Charles D. Lavine expresó: "Agradezco a la gobernadora Hochul por seguir protegiendo a nuestras comunidades con una legislación sobre armas que es fuerte, pero sensata. Al mantener las armas alejadas de quienes corren un alto riesgo de usarlas para herir a otras personas o a sí mismos, la denominada 'ERPO' (orden de protección contra riesgos extremos) del estado es una herramienta necesaria que está a disposición de los jueces. Esta nueva ley, que patrociné con orgullo en la Asamblea, proporciona las mejoras necesarias para modernizar la ley de la ERPO existente y la ayudará a hacer lo que se pretendía que hiciera en primer lugar, salvar vidas".

La **legislación A7717B/S8589A** permite que las agencias policiales, en lugar de los agentes de policía individuales, figuren como peticionarios en un procedimiento de ERPO.

La senadora estatal Jessica Scarcella-Spanton afirmó: "Agradezco a la gobernadora Hochul por promulgar mi proyecto de ley bipartidista para proteger a nuestros agentes. Es imperativo que protejamos la identidad de nuestros agentes de las fuerzas del orden público mientras llevan a cabo estas órdenes vitales para proteger a nuestras comunidades".

La asambleísta Monica P. Wallace comentó: "La ley de órdenes de protección contra riesgos extremos de Nueva York es una herramienta crucial para alejar las armas de fuego de personas peligrosas. Los agentes han utilizado estas órdenes para

salvar innumerables vidas, incluidas las vidas de muchos sobrevivientes de violencia doméstica. Esta legislación agiliza el proceso al permitir que los agentes de las fuerzas del orden público soliciten estas órdenes y, al mismo tiempo, protejan su privacidad personal. Felicito a la gobernadora Hochul por promulgar esta legislación para fortalecer nuestras leyes de alerta y proteger al público de la violencia armada".

La **legislación S8479A/A9862A** exige que los emisores de tarjetas de crédito y débito utilicen el código de categoría de comerciante (MCC) para minoristas de armas de fuego y municiones creado por la Organización Internacional de Normalización en 2022 para empresas cuyo mayor valor de ventas proviene de la venta combinada de armas de fuego, accesorios de armas de fuego o municiones, y otorga a la Fiscalía General del Estado la facultad de presentar acciones de ejecución por cualquier infracción que no se subsane en un plazo de 30 días, lo que puede dar lugar a multas de hasta \$10,000 por incumplimiento. Nueva York se convierte en el tercer estado, junto con California y Colorado, en promulgar este requisito.

El senador estatal Zellnor Myrie manifestó: "Los bancos utilizan rutinariamente datos para identificar y disuadir todo tipo de actividad ilícita, pero una industria, la industria de las armas de fuego, ha luchado con uñas y dientes para evitar este tipo de análisis de riesgos. Al promulgar esta ley, Nueva York establece un estándar común para todas las industrias y garantiza que se puedan detectar patrones obviamente sospechosos de compras de armas de fuego. Estoy agradecido con mi compañera, la asambleísta Michaelle Solages, y con la gobernadora Hochul por continuar con nuestro trabajo para priorizar calles más seguras por sobre las ganancias de la industria de las armas de fuego".

La asambleísta Michaelle C. Solages opinó: "Esta legislación crea una nueva herramienta valiosa para ayudar a detener la proliferación de la violencia armada en Nueva York. Las instituciones financieras y las fuerzas del orden público deben poder identificar rápidamente patrones de compra sospechosos, en particular cuando involucran armas de fuego o municiones. Mejorar el reconocimiento de estas tendencias peligrosas permite que las fuerzas del orden público actúen con decisión para prevenir futuras tragedias. Estoy profundamente agradecida con la gobernadora Hochul por su liderazgo en materia de seguridad con armas de fuego y con el senador Myrie por su colaboración en esta legislación fundamental. Este proyecto de ley que salva vidas no se habría promulgado sin los incansables esfuerzos de los grupos de prevención de la violencia armada, los sobrevivientes y las familias de las víctimas, cuyo coraje sigue siendo una fuerza impulsora para hacer que nuestro estado sea más seguro".

La **legislación S9760/A10356A** exige que un oficial de licencias de armas de fuego, al emitir una licencia, proporcione información sobre los recursos estatales relacionados con el almacenamiento seguro de las armas de fuego, la prevención del acceso a las armas por parte de los niños y la prevención de la violencia armada, así como información sobre leyes y reglamentos locales y del condado específicos relacionados con la prevención del acceso a las armas de fuego por parte de los

niños y el almacenamiento seguro de armas de fuego. La legislación también exige que el Estado desarrolle e implemente una campaña de concientización pública sobre el almacenamiento seguro y la prevención del acceso a las armas de fuego por parte los niños, exige que esos materiales se proporcionen en formato digital y estén disponibles en línea, y exige que se actualicen todos los años.

La senadora estatal Shelley B. Mayer declaró: "Estoy muy contenta de que hoy la gobernadora Hochul promulgue mi proyecto de ley, S.9760, que exigirá que los oficiales de licencias de armas de fuego proporcionen a todos los licenciatarios información sobre las leyes estatales y locales de almacenamiento seguro cuando emitan una licencia, incluidos los métodos específicos para prevenir el acceso de los niños a armas de fuego, rifles y escopetas. Además, el proyecto de ley exigirá al estado que lleve a cabo una campaña de concienciación pública sobre el almacenamiento seguro de armas de fuego, incluidas las leyes de prevención del acceso de los niños a las armas de fuego del estado de Nueva York: esta información será de fácil acceso y estará disponible para el público. Es fundamental que todos los neoyorquinos sean conscientes de sus responsabilidades como propietarios de armas de fuego para almacenarlas de forma segura y evitar que los niños accedan a ellas. Agradezco al miembro de la Asamblea Michael Benedetto por patrocinar este proyecto de ley en la Asamblea y a la gobernadora Kathy Hochul por su firme apoyo a este esfuerzo".

El miembro de la Asamblea Michael Benedetto dijo: "Es imperativo que, cuando se emita una licencia de armas de fuego, el nuevo propietario esté informado sobre el almacenamiento adecuado de un arma de fuego. Además, el proyecto de ley de Almacenamiento Seguro aborda la necesidad de generar conciencia pública sobre este tema".

La senadora Kirsten Gillibrand mencionó: "La violencia armada es un problema exclusivamente estadounidense que está destruyendo familias y comunidades en todo el país. Al aprobar esta legislación para convertirla en ley estatal, Nueva York continúa liderando la nación en sentido común y en la tenencia y seguridad responsables con armas de fuego. A nivel federal, redacté el estatuto contra el tráfico de armas incluido en la *Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras (Bipartisan Safer Communities Act)*, y estoy orgullosa de ver que esta legislación ya está haciendo que las calles de Nueva York sean más seguras, sacando más de 3,000 armas de fuego ilegales de las calles y presentando cargos contra más de 400 acusados. Seguiré trabajando con mis colegas en el Congreso para aprobar una legislación federal significativa para detener el flagelo de la violencia armada".

La líder de la mayoría en el Senado, Andrea Stewart-Cousins, expresó: "La aprobación de estos proyectos de ley cruciales sobre seguridad con armas de fuego es un testimonio de la fuerza de nuestro compromiso colectivo para proteger a los neoyorquinos. Quiero agradecer a la exrepresentante Gabby Giffords por su inquebrantable defensa y por ser una fuente constante de inspiración en esta lucha. Estoy profundamente agradecida con la gobernadora Hochul por su firme

colaboración para priorizar la seguridad de nuestras comunidades. También quiero reconocer los esfuerzos incansables de mi vicesenador Gianaris y de los senadores Mayer, Myrie, Scarcella-Spanton y Hoylman-Sigal, cuyo liderazgo fue fundamental para impulsar estos esfuerzos de prevención de la violencia armada. Juntos, estamos tomando medidas decisivas para mantener a nuestras familias a salvo y garantizar un futuro más seguro para todos".

El presidente de la Asamblea, Carl Heastie, afirmó: "Durante años, la mayoría de la Asamblea ha luchado con esmero para establecer una legislación de sentido común que funcione para hacer que nuestras comunidades sean más seguras. Los datos recientes muestran que nuestro esfuerzo está funcionando en todo el estado para reducir la violencia armada y creemos que estos proyectos de ley nos acercarán aún más a la prevención de la violencia en nuestros vecindarios. Mis colegas y yo creemos que ninguna familia debería sentir jamás la devastación que provoca la violencia armada y estamos comprometidos a crear un estado más seguro para todos nuestros niños".

El fiscal de distrito del condado de Richmond, Michael E. McMahon, opinó: "La violencia armada, una amenaza perniciosa para la seguridad pública como ninguna otra, sigue afectando a demasiadas de nuestras comunidades, cobrando vidas inocentes y dejando a innumerables familias cambiadas y desconsoladas para siempre. Como principal oficial de las fuerzas del orden público de Staten Island, puedo decir que los hombres y las mujeres de mi oficina trabajan incansablemente para retirar las armas de fuego ilegales de nuestras calles y hacer que quienes las usan rindan cuentas en los tribunales. Sin embargo, se debe hacer más para combatir este flagelo mortal. Felicito a la gobernadora Hochul por aprobar media decena de proyectos de ley a favor de la seguridad pública que harán precisamente eso. Desde el fortalecimiento de las leyes de alerta del estado de Nueva York hasta la amplia promoción del almacenamiento seguro de armas de fuego y los recursos de prevención del acceso por parte de los niños, pasando por la garantía de que los fabricantes de armas tomen medidas razonables para limitar las modificaciones peligrosas de las armas de fuego que venden, estas medidas ayudarán a hacer de Staten Island y del estado de Nueva York un lugar más seguro para vivir. Si bien aún queda mucho trabajo por delante para acabar con el espectro de la violencia armada de una vez por todas, me complace ver que nuestro gobierno estatal esté tomando medidas positivas para proteger a nuestras comunidades".

El presidente de Everytown for Gun Safety, John Feinblatt, sostuvo: "Durante mucho tiempo, Nueva York ha sido líder nacional en materia de seguridad con armas, y la gobernadora Hochul y la mayoría de Albany que defiende el sentido común en el tema de las armas de fuego están reforzando ese legado con este paquete de proyectos de ley que salvan vidas. Durante demasiado tiempo, la industria de las armas de fuego ha salido impune, pero ahora los sobrevivientes de la violencia armada en Nueva York tendrán una nueva herramienta importante para responsabilizar a Glock por fomentar la proliferación de ametralladoras".

La asesora principal de Brady y directora de Políticas estatales y federales, Tanya Schardt, dijo: "Los códigos de categoría de comerciante se aplican a casi todo tipo de negocios, desde restaurantes, estaciones de servicio y licorerías, por lo que la pregunta sigue siendo: ¿por qué los vendedores de armas de fuego y municiones son diferentes? El uso de códigos de categoría de comerciante para los vendedores de armas de fuego tiene el potencial de identificar patrones de compra peligrosos, incluso cuando alguien puede estar traficando armas de fuego o acumulando un arsenal para usar en un tiroteo masivo, de la misma manera que se utilizan estos códigos para identificar la trata de personas. Brady felicita el trabajo de la asambleísta Solages, el senador Myrie y la legislatura del estado de Nueva York por sus esfuerzos para lograr la aprobación de este proyecto de ley, y agradecemos a la gobernadora Hochul por promulgarlo".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)